ADQUISICION POR CONCURSO DE OFERTA

ADQUISICION DE DE COMBUSTIBLE DIESEL

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
U.O.C. Caazapá: Nº 1/2018

Caazapá, 06 de Junio de 2018.-

Señor:
Victoriano Manuel López Espínola
Intendente Municipal de Caazapá
Presente

Los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Caazapá, se dirige a Ud a objeto de comunicarles el resultado del análisis y evaluación realizado por esta comisión a los documentos de la oferta propuesta con relación al llamado de contratación por concurso de oferta N° 01/18 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES DIESEL.

En ese sentido la convocante ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes interesados en el Llamado de contratación por concurso de oferta N° 01/18.

Conforme al llamado, según consta en el Acta de Apertura de Sobres, llevada a cabo en fecha 04 de junio del 2018, se presentó la siguiente Oferta:

1) ESTACION DE SERVICIO LA FLORIDA C & M. S.A.
   69.500 lts de combustibles Diesel a Gs. 4.740.....Gs 329.430.000
   Total, de la Oferta.....329.430.000. **Gs**

Se realizó el análisis y la evaluación de la oferta presentada por la empresa para la **Adquisición de combustibles diesel,** y se constato que la empresa cumple con todos los requisitos y documentaciones solicitado en el llamado respectivo, y ha presentado la Planilla de oferta en el formato requerido.

La EMPRESA ESTACION DE SERVICIO LA FLORIDA C&M S.A., presento una oferta de Gs 329.430.000 (Trescientos veintinueve millones cuatrocientos treinta mil guaraníes), por 69.500 lts de combustibles diesel a Gs 4.740 por litros, con el formato del modelo de Carta Oferta publicada en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado. Así mismo la empresa presento todas las documentaciones requeridas por el llamado y que acredita su solvencia Técnica, legal y financiera.

De lo Analizado se presenta la Siguiente **Tabla comparativa de Oferta**

Tabla comparativa de ofertas en relación a los requisitos Básicos

Documentaciones Básicas	ESTACION DE SERVICIO LA FLORIDA C&M S.A.
Formulario de Oferta en base a lo publicado	Cumple
Fotocopia de Cedula de Identidad	Cumple

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ Dirección de Contrataciones

Lic. Juan Carlos Fernández C.
Encargado de UOC

Fotocopia de RUC	SIPE
Fotocopia de Cump. Tributario o de Pago de IVA y Renta 3 ultimo meses	cumple
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Cumple
Declaración Jurad sobre Derecho del Niño y adolecentes	Cumple
Copia de Estatuto de conformación de la S.A,	Cumple
Balance de los tres Últimos años	Cumple
Poliza de seguro de mantenimiento de oferta	cumple

Cumplimientos de las Ofertas respecto a las especificaciones técnicas

ESTACION DE SERVICIO LA FLORIDA C&M S,A.

Carta oferta conforme a las especificaciones técnicas publicadas	La oferta se adecua a las planillas de las especificaciones técnicas
Capacidad Legal	Presento todas las documentaciones Basicas y no se encuentra en *las prohibiciones o limitaciones para contratar*
Capacidad Financiera	Presento balance de los tres últimos años, en el que se demostró su capacidad financiera. Presento poliza de seguro de mantenimiento de oferta
Capacidad técnica	Posee capacidad técnica y todos los recurso para la entrega de los bienes, conforme declaraciones juradas

Por lo expuesto precedentemente la firma ESTACION DE SERVICIO LA FLORIDA C&M S.A., ha reunido todas las condiciones y requisitos de la Licitación y ha presentado la propuesta económica en el formato publicado en el pliego de Bases y Condiciones, de conformidad con lo exigido por la Ley 2051/03. Así mismo el precio de 4.740 Gs, por litro ofertado se ajusta al precio por litros de combustible del mercado.

En base a las consideraciones que anteceden y teniendo en cuenta los criterios establecido en el Art 28 de la Ley 2051/03 y el art.63 del decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR**: la adjudicación para **Adquisición de 69.500 lts de combustibles diesel,** conforme oferta, a la Empresa ESTACION DE SERVICIO LA FLORIDA C&M S.A por un monto de **Gs** 329.430.000 (Trescientos veintinueve millones cuatrocientos treinta mil guaraníes).

Atentamente

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ Dirección de Contrataciones

Lic. Juan Carlos Fernández

Lic. Fanny Mabel Villar

Lic. Walter Armando Miranda